FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (29/26) DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Acta 29/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	**D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	**Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
Portavoz Adjunto	**D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	**Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS**
Secretaria General	**Dª. MARÍA ACÍN CARRERA**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	**D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA**
Secretaria General	**Dª. MARÍA DEL CARMEN MENA ROMERO**

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

G.P. VOX EN MADRID:

Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Secretaria General	**Dª. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	**Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a catorce de septiembre de dos mil veintiséis, siendo las doce horas y treinta y uno minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 14 de septiembre de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 11/26 RGEP 18280

Objeto: Proyecto de Ley de la Administración Digital e Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno 9-09-26 y de la documentación anexa que se relaciona.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa ordenando la publicación del Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 171, de 17 de septiembre de 2026, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 1 de octubre -jueves-, a las 20 horas, y 16 de octubre -viernes-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Digitalización para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 1 de octubre -jueves-, a las 20 horas.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

2 Proposiciones de Ley

2.1 Expte: PROPL 16/26 RGEP 16337 - RGEP 17434/26 y RSGS 468/26

Autor/Grupo: Comisiones Obreras de Madrid.

Objeto: Proposición de Ley, de iniciativa legislativa popular, de medidas para asegurar el derecho a la vivienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en concordancia con lo previsto en el artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía, y con el artículo 150.2 del Reglamento de la Cámara, acompañada de exposición de motivos, texto articulado y escrito detallado de las razones que aconsejan su tramitación y aprobación por la Cámara y la relación de los miembros que componen la Comisión Promotora de la iniciativa.

Se adjunta escrito de corrección de errores en la dirección de correo electrónico a efectos de avisos y notificaciones (RGEP 17434/26).

Se adjunta Informe Jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 468, de 8-09-26)

Propuesta: La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa por el que, a la vista del informe jurídico, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.2 de la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y por el artículo 139.3 del Reglamento de la Asamblea,

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2, en concordancia con el artículo 152, del Reglamento de la Asamblea, se admite a trámite de la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Segundo: Se comunica el acuerdo a la Comisión Promotora, al objeto de que proceda a la recogida de las firmas requeridas de acuerdo con lo previsto por el artículo 10.2 de la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Tercero: Se remite el acuerdo a la Comisión de Participación, a los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento de la Asamblea.

2.2 Expte: PROPL 13/26 RGEP 13492 y RGEP 18252/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 13/26 RGEP 13492, para la modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa de calificación y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como, de conformidad con lo previsto en el artículo 143.2 del Reglamento de la Asamblea, de remisión al Gobierno de las enmiendas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 por suponer aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso, para su pronunciamiento al respecto en el plazo previsto en el artículo 167.1 párrafo tercero.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 338/26 RGEP 17120

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un impuesto propio de la Comunidad de Madrid, cuyo hecho imponible grave el incumplimiento del deber urbanístico de edificar, manifestado a través de la retención ociosa de suelos clasificados como urbanos consolidados o urbanizables que cuenten con planeamiento de desarrollo y proyectos de urbanización aprobados, penalizando así la vulneración de la función social de la propiedad. 2. Crear un Banco Público de Suelo de la Comunidad de Madrid como un fondo específico adscrito a la Agencia de Vivienda Social encargado de la adquisición estratégica y provisión estructural de suelo. Este Banco de Suelo se financiará prioritariamente con la recaudación del nuevo tributo y su fin exclusivo será proveer suelo para la promoción de vivienda pública y asequible. 3. Habilitar los mecanismos legales y presupuestarios para que la Comunidad de Madrid ejerza de manera preferente y sistemática los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de suelo residencial entre agentes privados, con el objetivo de intervenir directamente en el mercado, abortar compraventas con precios inflados especulativamente y ampliar el patrimonio público de suelo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Expte: PNL 340/26 RGEP 17185

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar en el marco del actual Plan de Empleo Joven 2024-2025 de la Comunidad de Madrid, un análisis desagregado por municipio y zona de las medidas implementadas, con indicadores de impacto en localidades como Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Parla, Pinto y Alcorcón, y diseñar medidas correctoras si las actuales no están reduciendo efectivamente el desempleo juvenil en estas áreas. 2. Reorganizar las oficinas de empleo de la Comunidad atendiendo no sólo a criterios sectoriales, sino también territoriales, priorizando la proximidad a los municipios del sur con mayores tasas de desempleo juvenil. Esto permitirá una atención personalizada, adaptada a la realidad socioeconómica de cada municipio, mejorando la eficacia de los

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

programas de inserción laboral. 3. Impulsar una formación profesional pública, gratuita y adaptada a las necesidades reales del mercado laboral del sur, con la creación de cursos que vinculen directamente a los jóvenes con sectores con potencial de crecimiento y estratégicos para la zona sur de nuestra región.4. Implantación de centros de orientación, formación y vínculo empleo-empresa en cada gran municipio del sur. Estos centros combinarán orientación profesional, intermediación laboral y programas de formación en sectores con potencial de crecimiento, incluyendo digitalización, logística, salud, verde o industrial, y estarán articulados con las oficinas de empleo. 5. Promover un programa público de promoción de la inversión productiva y a la implantación de actividades industriales modernas en el sur metropolitano para diversificar el perfil productivo y generar empleos de calidad fuera del sector servicios. 6. Reforzar la programación de los Centros de Referencia Nacional situados en Getafe (Centro de Formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), Leganés (Centro de Formación en Electricidad, Electrónica y Aeronáutica), orientando la formación hacia sectores emergentes y con alta demanda de empleo, asegurando la adaptación continua a las necesidades del mercado y la vinculación con el tejido empresarial local. 7. Promover los Pactos Locales por el Empleo, mediante convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos del sur para el desarrollo de políticas de empleo y formación, garantizando la coordinación de recursos, la adaptación a necesidades locales y la eficacia de los programas. Así como el desarrollo de líneas de apoyo, asesoramiento y financiación para jóvenes autónomos y emprendedores de los municipios del sur.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.3 Expte: PNL 343/26 RGEP 17576
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar con carácter de urgencia los Estatutos Sociales de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., suprimiendo del artículo 2 de su objeto social toda actividad de promoción, arrendamiento, compraventa y comercialización de bienes inmuebles orientada a la obtención de rentas o plusvalías. 2. Revertir las modificaciones estatutarias aprobadas a partir de 2022 para prohibir explícitamente que la entidad actúe como agente especulador en el mercado inmobiliario. 3. Reorientar el 100% de los recursos y del personal de la sociedad pública hacia la ejecución prioritaria de las infraestructuras municipales y los proyectos del Programa de Inversión Regional (PIR).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.4 Expte: PNL 345/26 RGEP 17579
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Crear, con carácter universal una tarjeta de 100 euros por alumno o alumna matriculado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, destinada a la compra de material escolar, complementaria y no sustitutiva del Programa ACCEDE, que se pondrá a disposición de las familias con carácter previo al inicio de cada curso escolar.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.5 Expte: PNL 347/26 RGEP 17581
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar e implementar, de cara al próximo curso escolar 2027-2028, un Plan Regional de Extraescolares Gratuitas y Universales, articulado a través de una línea de ayudas directas a los municipios que permanezca abierta de forma continuada durante todo el año, basado en los siguientes pilares: 1. Gratuidad, universalidad y equidad. Garantizar que el acceso a estas actividades sea 100 % gratuito y universal para todo el alumnado de la escuela pública, blindando el derecho al juego y configurándose como una herramienta real de conciliación familiar, sin criterios de exclusión económica. 2. Financiación estructural. Ejecutar el plan mediante una transferencia de fondos estructural, estable y plurianual a los ayuntamientos, que sustituya el actual modelo de convocatorias coyunturales y de adhesión voluntaria condicionada a la disponibilidad presupuestaria puntual. 3. Desburocratización. Establecer una ventanilla única de apoyo técnico a los municipios y a las AMPAS/AFAS para simplificar la tramitación y el diseño de los proyectos pedagógicos, favoreciendo que sean estas asociaciones las promotoras naturales de las actividades y que su desarrollo refuerce el tejido comunitario de cada barrio, mientras el ayuntamiento correspondiente aporta los recursos, los criterios de calidad y el apoyo logístico y organizativo. 4. Vinculación con la prevención en salud mental y el bienestar emocional. Diseñar las actividades bajo un enfoque de educación integral, cooperación y ocio saludable, formando a monitores y monitoras en la detección temprana de dinámicas de aislamiento, acoso o sufrimiento psíquico entre el alumnado participante. 5. Homogeneización de la oferta mediante un Estándar Mínimo Regional. Establecer un catálogo de módulos y actividades extraescolares —culturales, científicas, deportivas y artísticas— garantizado para todos los centros públicos de la región, que asegure tanto la equidad en la calidad del servicio con independencia del código postal, como la no discriminación ni la reproducción de estereotipos por razón de sexo, género, etnia u origen social.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.6 Expte: PNL 349/26 RGEP 17634
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Condenar de manera firme y expresa cualquier conducta de carácter neonazi, fascista, racista, xenófobo o de exaltación de ideologías totalitarias que se produjera durante las movilizaciones celebradas en Madrid en relación con la situación de Ceuta. 2. Rechazar la utilización de movilizaciones ciudadanas y reivindicaciones legítimas de apoyo a Ceuta como espacio para la difusión de discursos de odio, racismo, xenofobia o propaganda neonazi y fascista. 3. Condenar expresamente las agresiones, empujones, amenazas, insultos e intimidaciones sufridas por periodistas y reporteros de RTVE y de otros medios de comunicación durante el ejercicio de su profesión en las movilizaciones celebradas en Madrid. 4. Trasladar el reconocimiento y apoyo de la Asamblea de Madrid a los profesionales de RTVE y al conjunto de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación que desarrollan su labor informativa en situaciones de especial tensión social, política o de seguridad. 5. Defender y promover el pleno ejercicio de la libertad de prensa y del derecho de la ciudadanía a recibir información libre, plural y veraz, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Constitución Española. 6. Reafirmar el compromiso de la Comunidad de Madrid con una sociedad democrática, plural, abierta y tolerante, en la que las diferencias políticas, sociales e ideológicas se expresen mediante el diálogo, la libertad y el respeto a los derechos fundamentales, rechazando cualquier forma de violencia política o intimidación. 7. Rechazar cualquier intento de normalizar, banalizar o legitimar símbolos, discursos o comportamientos vinculados al nazismo, al fascismo o a cualquier otra ideología totalitaria que atente contra la dignidad humana, la igualdad y los valores democráticos. 8. Manifestar que la defensa de la democracia exige proteger tanto el derecho a manifestarse como el derecho a informar, dejando claro que ninguna reivindicación política o social puede justificar la violencia, el odio o la intimidación contra quienes ejercen sus derechos fundamentales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.7 Expte: PNL 350/26 RGEP 17635

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar obligatoriamente la asistencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid a todas las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como a sus órganos preparatorios y grupos de trabajo, cuando en ellos se aborden asuntos relacionados con el sistema de financiación autonómica, la distribución de recursos, la deuda autonómica o cualquier otra cuestión con impacto económico para la Comunidad. 2. No abandonar ni renunciar unilateralmente a la participación de la Comunidad de Madrid en ninguna negociación o reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, evitando que decisiones de carácter partidista o de confrontación política puedan privar a los madrileños de la defensa directa de sus intereses. 3. Participar activamente en las negociaciones sobre la reforma o nuevo sistema de financiación autonómica,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

defendiendo una posición propia de la Comunidad de Madrid y reclamando todos los recursos que legítimamente le correspondan. 4. Defender y negociar la aplicación a la Comunidad de Madrid de los mecanismos de financiación y condonación de deuda que puedan corresponderle, evitando renunciar de antemano a recursos públicos que podrían alcanzar los 8.644 millones de euros de condonación de deuda y 2.555 millones de euros adicionales de financiación. 5. Establecer una obligación de transparencia ante la Asamblea de Madrid, de manera que, con carácter previo o inmediatamente posterior a cada reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno regional informe a los grupos parlamentarios de su posición, los asuntos tratados, los acuerdos adoptados y las consecuencias económicas para la Comunidad de Madrid. 6. Remitir a la Asamblea de Madrid un informe específico cuando el Gobierno regional decida no asistir a una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, justificando públicamente las razones de dicha ausencia y detallando las decisiones o negociaciones en las que la Comunidad de Madrid haya dejado de participar. 7. Comparecer ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid cuando se produzcan acuerdos relevantes sobre financiación autonómica, condonación de deuda o distribución de recursos que afecten a la Comunidad, explicando sus efectos sobre las cuentas públicas y sobre la prestación de los servicios públicos madrileños. 8. Garantizar que ninguna decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de ausentarse de los órganos de negociación y coordinación financiera implique renunciar, directa o indirectamente, a recursos económicos que correspondan a los madrileños.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.8 Expte: PNL 351/26 RGEP 17931

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Que la Consejería de Digitalización elabore e implemente un Plan Estratégico de Implantación de la IA en la Lucha contra Incendios Forestales, que en ningún caso sustituya, sino que complemente, el refuerzo de los medios humanos y materiales de los operativos de prevención y extinción. 2.- Modernizar la red de vigilancia fija y móvil integrando sistemas de detección automática basados en IA, incluyendo la incorporación de flotas de drones con cámaras térmicas e infrarrojas para la vigilancia de zonas de difícil acceso, la detección temprana de conatos y el seguimiento de puntos calientes durante y después de la extinción. 3.- Promover la colaboración y transferencia de conocimiento con otras administraciones pioneras, así como con centros de investigación, universidades madrileñas y empresas del sector tecnológico nacionales e internacionales, para asegurar que la Comunidad de Madrid aprovecha el conocimiento existente y adopta las soluciones más robustas y avanzadas. 4.- Garantizar, de forma paralela y prioritaria al desarrollo tecnológico, el refuerzo de los efectivos, la mejora de las condiciones laborales y

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

la dotación de medios materiales de los bomberos forestales, agentes forestales y demás personal de extinción.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.9 Expte: PNL 353/26 RGEP 17970

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1. Reafirmar que Ceuta y Melilla son irrevocablemente España y que su soberanía no es negociable ni está sometida a discusión; y que cualquier ataque contra cualquiera de estas ciudades españolas constituye un ataque contra toda España. 2. Condenar la invasión y el ataque mediante actos de guerra híbrida por parte del reino de Marruecos contra España y exigir una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto a la soberanía, integridad territorial y fronteras españolas, así como a exigir el cese inmediato de cualquier actuación, reivindicación o presión contra España. 3. Condenar la actuación del Gobierno de España que, a pesar de haber sido alertado por parte de los distintos servicios de información, decidió no actuar para evitar y repeler la agresión marroquí, y que en lugar de defender nuestra soberanía ha sido cómplice de la agresión del reino de Marruecos contra la ciudad española de Ceuta. 4. Manifestar que, a juicio de la Asamblea de Madrid, concurren los presupuestos constitucionales y legales previstos en el artículo 102.2 de la Constitución para plantear la acusación por delito de traición o cualquier delito contra la seguridad del Estado cometido en el ejercicio de sus funciones contra Pedro Sánchez como presidente del Gobierno y los demás miembros del Ejecutivo. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Mantener, durante todo el tiempo que resulte necesario, la presencia, el despliegue y la actuación permanente de las Fuerzas Armadas en la defensa de las fronteras terrestres y marítimas de Ceuta y Melilla; reforzar e incrementar sus efectivos, medios, capacidades e infraestructuras militares; y aprobar los planes de contingencia, protocolos de actuación y reglas de enfrentamiento jurídicamente procedentes para hacer frente a agresiones convencionales, híbridas o instrumentales. 2. Reforzar permanentemente en Ceuta y Melilla a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dotándolos de los efectivos y de todos los medios materiales, tecnológicos y jurídicos necesarios para impedir cualquier nuevo acto de agresión contra Ceuta. 3. Proceder a la inmediata devolución de todas las personas que participaron en la agresión marroquí que empujó a más de 100 mil personas a asaltar nuestra frontera e invadir la ciudad de Ceuta, así como exigir a Marruecos la readmisión efectiva de todas estas personas; y promover las reformas de la legislación española, de la normativa europea y de los convenios aplicables que resulten necesarias para hacer efectivas dichas devoluciones y proteger la soberanía y la seguridad nacional. 4. Mantener cerrados los pasos fronterizos con Marruecos mientras no existan garantías públicas, suficientes, verificables y efectivas de que

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

una agresión semejante no volverá a producirse; y reforzar las fronteras de Ceuta; y promover las demás acciones políticas y judiciales que procedan contra cualesquiera de los cargos públicos, gobernantes, organizaciones no gubernamentales, entidades o personas que hubieran organizado, financiado, facilitado, encubierto o colaborado conscientemente con la invasión. 5. Adoptar las medidas necesarias para suspender de inmediato la aplicación del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación con Marruecos, de 4 de julio de 1991 de no producirse una inmediata, expresa y verificable rectificación de las actuaciones hostiles, de las reivindicaciones territoriales o de cualquier otro ataque contra la soberanía, la seguridad o los intereses nacionales de España…[FALTA TEXTO].

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.10 Expte: PNL 354/26 RGEP 18079
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Que el Consorcio Regional de Transportes publique en abierto los datos recabados mediante diferentes medios sobre los patrones de movilidad de los usuarios y usuarias de los distintos modos de transporte público de competencia regional. - Implementar, en coordinación con los ayuntamientos del sur de la región implicados, un sistema de minibuses en servicios de lanzaderas que conecte los principales nodos de transporte público (estaciones de Cercanías, Metro y autobuses interurbanos) con los polígonos industriales, con horarios adaptados a las jornadas laborales habituales (turnos de mañana, tarde y noche) y en colaboración con asociaciones empresariales y sindicales. - Que, a través del Consorcio Regional de Transportes, se pongan en marcha cuatro nuevas líneas de autobuses nocturnos interurbanos, con los siguientes recorridos: * Alcorcón (Central)-Leganés (Central)-Getafe (Central) * Móstoles (Central)-Fuenlabrada (Central)-Pinto (Central) * Navalcarnero-Arroyomolinos-Humanes-Parla * Navalcarnero-El Alamo-Serranillos del Valle-Griñón-Torrejon de la Calzada-Valdemoro. - Mejorar los servicios de autobuses interurbanos, de tal forma que se convierta en un servicio atractivo y eficiente para moverse desde municipios del sur a la ciudad de Madrid y, fundamentalmente, entre municipios rompiendo la radialidad del sistema pasando a uno de carácter comarcal. - Ampliar los servicios de Metro de Madrid, en concreto: - Ampliar de la línea 10 de Metro de Madrid a Alcorcón (ensanche Sur) y a Móstoles (en Villafontana y el PAU4). - Ampliar la línea 10 de Metro en el municipio de Fuenlabrada (Miraflores, Naranjo y Fuenlabrada Central) y puesta en funcionamiento de la estación del Vivero. - Ampliar la línea 11 de Metro de Madrid desde el barrio de El Vivero al resto del municipio de Leganés.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

4 Interpelaciones

4.1 Expte: I 14/26 RGEP 18077

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de educación obligatoria en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Comparecencias

5.1 Expte: C 1021/26 RGEP 17158

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Digitalización.
Objeto: Solicito la comparecencia de D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, al objeto de informar sobre la previsión de la instalación de Centros de Procesos de Datos en la Región (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

5.2 Expte: C 1025/26 RGEP 17275

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
Objeto: Al objeto de informar sobre la posición mantenida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrado el 27 de agosto de 2026, en relación con la aprobación de un crédito extraordinario de 25 millones de euros destinado a la atención de menores migrantes no acompañados en la Ciudad Autónoma de Ceuta (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

5.3 Expte: C 1036/26 RGEP 17574

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
Objeto: Al objeto de informar sobre la situación sociosanitaria de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

5.4 Expte: C 1037/26 RGEP 17575
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
Objeto: Al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid para mejorar su situación sociosanitaria (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

5.5 Expte: C 1048/26 RGEP 17632
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.
Objeto: Al objeto de informar sobre los motivos de la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de no asistir a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 4 de septiembre de 2026 (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

5.6 Expte: C 1053/26 RGEP 17713
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.
Objeto: Informar de la memoria de gestión de Planifica Madrid del año 2025 (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

6 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

6.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

6.1.1 Expte: PCOP 2773/26 RGEP 17100
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de la Ley de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid de su Consejo de Gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.2 Expte: PCOP 2777/26 RGEP 17104
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de su último viaje institucional a México?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.3 Expte: PCOP 2854/26 RGEP 17714
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes de mejora en la atención sanitaria urgente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.4 Expte: PCOP 2855/26 RGEP 17715
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes de mejora en la atención prestada por las matronas en el Servicio Madrileño de Salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.5 Expte: PCOP 2862/26 RGEP 17799
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo va a afrontar el reto del aumento de población en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.6 Expte: PCOP 2863/26 RGEP 17803
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene su gobierno para asegurar el funcionamiento de nuestros servicios públicos ante el aumento de la población en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.7 Expte: PCOP 2930/26 RGEP 18081
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué viajes internacionales tiene previsto realizar la presidenta en 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

6.1.8 Expte: PCOP 2931/26 RGEP 18082
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto que ha tenido para los madrileños el viaje a México de la presidenta?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.9 Expte: PCOP 2934/26 RGEP 18175
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley de Memoria Democrática?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.10 Expte: PCOP 2936/26 RGEP 18225
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones está desarrollando para mejorar los tiempos de espera para una cita en la atención primaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.11 Expte: PCOP 2937/26 RGEP 18226
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes de mejora tiene previsto implementar en relación a los programas de cribado del Servicio Madrileño de Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.12 Expte: PCOP 2938/26 RGEP 18227
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la evolución de las listas de espera desde que asumió la presidencia de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.13 Expte: PCOP 2940/26 RGEP 18232
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el reparto de menores extranjeros en nuestra región?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.14 Expte: PCOP 2941/26 RGEP 18233
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la actuación el gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de la protección de menores no acompañados en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.15 Expte: PCOP 2943/26 RGEP 18235
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones plantea para mejorar las políticas de transparencia de la empresa pública Planifica Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.16 Expte: PCOP 2945/26 RGEP 18238
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar la transparencia de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P.S.A?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.17 Expte: PCOP 2946/26 RGEP 18239
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de la transparencia de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P.S.A?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.18 Expte: PCOP 2947/26 RGEP 18240
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿De qué modo fomenta la Comunidad de Madrid las políticas de transparencia en la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1.19 Expte: PCOP 2971/26 RGEP 18332
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Qué balance hace del impacto en nuestra región del Gran Premio de España de Fórmula 1 celebrado en Madrid el fin de semana del 13 de septiembre?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2 Dirigidas al Gobierno

6.2.1 Expte: PCOP 2778/26 RGEP 17106
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la gestión de la Agencia Madrileña de Atención Social en la Residencia de Mayores Reina Sofía de Las Rozas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.2 Expte: PCOP 2779/26 RGEP 17107
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la situación sociosanitaria de la Residencia de Mayores Reina Sofía en Las Rozas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.3 Expte: PCOP 2780/26 RGEP 17162
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado en relación con la posible atención en la Comunidad de Madrid de inmigrantes procedentes de Ceuta?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.4 Expte: PCOP 2781/26 RGEP 17163
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones de coordinación ha realizado con el Gobierno de la Nación en relación con la posible atención en la Comunidad de Madrid de inmigrantes procedentes de Ceuta?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.5 Expte: PCOP 2782/26 RGEP 17167
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno del acceso a la vivienda en Madrid?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.6 Expte: PCOP 2783/26 RGEP 17172
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué razones técnicas y económicas justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la gestión de los albergues juveniles de la Comunidad deba ser externalizada en lugar de mantenerse bajo gestión directa pública?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.7 Expte: PCOP 2784/26 RGEP 17174
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Prevé el Gobierno regional penalizaciones explícitas o la reversión inmediata del contrato en caso de que se detecte una pérdida de calidad en las instalaciones o servicios de los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.8 Expte: PCOP 2785/26 RGEP 17176
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo va a garantizar el Gobierno regional que la entrada de empresas privadas en la gestión de los albergues juveniles no se traduzca en un incremento de los precios de pernoctación, manutención y actividades para los usuarios jóvenes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.9 Expte: PCOP 2786/26 RGEP 17178
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene planeado el gobierno de la Comunidad de Madrid a obligar por pliego a mantener los descuentos actuales vinculados al Carné Joven y a los programas de la red pública de albergues juveniles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.10 Expte: PCOP 2787/26 RGEP 17180
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿De qué manera va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la subrogación obligatoria y el blindaje de las condiciones laborales y derechos adquiridos de las plantillas que actualmente prestan servicio en los albergues juveniles de la región ante su proceso de externalización?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.11 Expte: PCOP 2788/26 RGEP 17183
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos ha establecido la Comunidad de Madrid para que las familias, el AMPA y la comunidad educativa del CEIP Ciudad de Jaén (Usera) participen en la planificación, diseño y ubicación del nuevo centro?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.12 Expte: PCOP 2789/26 RGEP 17191
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para mejorar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid en el curso 26/27?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.13 Expte: PCOP 2790/26 RGEP 17202
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mitigar el impacto del posible fenómeno del "superNiño" en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.14 Expte: PCOP 2791/26 RGEP 17204
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para reducir el impacto de los centros de procesamiento de datos en el bienestar de la ciudadanía madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.15 Expte: PCOP 2792/26 RGEP 17244
Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Ha autorizado el Consejo de Gobierno, conforme al artículo 39 de la Ley 8/2023, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el cambio de uso del inmueble sito en la calle Santa Isabel, 51, declarado Bien de Interés Cultural, para su conversión en sede del Museo Nacional Cajal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.16 Expte: PCOP 2795/26 RGEP 17309
Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acciones realizadas por la Comunidad de Madrid para aportar a la consulta pública de la Comisión Europea para la elaboración de la futura Estrategia de la Unión Europea para la Juventud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.17 Expte: PCOP 2800/26 RGEP 17353
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid culminar antes de las elecciones autonómicas de 2027 el proyecto Milla Canal anunciado al inicio de la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.18 Expte: PCOP 2801/26 RGEP 17372
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento del Convenio de colaboración firmado entre el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) y Quirón Prevención para la formación de residentes en salud laboral?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.19 Expte: PCOP 2803/26 RGEP 17410
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno regional que el SERMAS cuenta con suficientes matronas para dar respuesta a la demanda sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

6.2.20 Expte: PCOP 2804/26 RGEP 17414
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la externalización de pruebas de diagnóstico por imagen?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.21 Expte: PCOP 2805/26 RGEP 17416
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la atención pediátrica en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.22 Expte: PCOP 2806/26 RGEP 17417
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.23 Expte: PCOP 2807/26 RGEP 17425
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la gestión sanitaria en materia de donación de sangre?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.24 Expte: PCOP 2808/26 RGEP 17428
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del estado de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.25 Expte: PCOP 2809/26 RGEP 17440
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración se hace por el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los datos de emancipación de los jóvenes de nuestra región?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.26 Expte: PCOP 2810/26 RGEP 17442
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para combatir la soledad no deseada entre la juventud de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.27 Expte: PCOP 2811/26 RGEP 17444
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué políticas dirigidas a la juventud en materia de ocio saludable y accesible está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.28 Expte: PCOP 2814/26 RGEP 17507
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas para mejorar el acceso a la atención que prestan las matronas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.29 Expte: PCOP 2824/26 RGEP 17529
Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno regional que Radio Televisión Madrid está cumpliendo sus obligaciones de fomentar la difusión de contenidos que respeten y fomenten los principios y valores contemplados por la Constitución Española, como indica el Contrato Programa suscrito entre el Gobierno y RTVM.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.30 Expte: PCOP 2827/26 RGEP 17532
Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del cumplimiento de misión de servicio público de comunicación audiovisual de Radio Televisión Madrid según Contrato-Programa firmado entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.31 Expte: PCOP 2830/26 RGEP 17603
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha prestado la Comunidad de Madrid algún tipo de asesoramiento técnico o asistencia jurídica al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés para agilizar la tramitación administrativa de las contrataciones de las fiestas populares de septiembre 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.32 Expte: PCOP 2831/26 RGEP 17617
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del hecho de haber sido, el 4 de septiembre de 2026, la única Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular que no asistió a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.33 Expte: PCOP 2832/26 RGEP 17618
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de cómo puede afectar a los intereses de la Comunidad de Madrid no haber estado presente, el 4 de septiembre de 2026, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.34 Expte: PCOP 2833/26 RGEP 17621
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno Regional de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 4 de septiembre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.35 Expte: PCOP 2834/26 RGEP 17622
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Cree el Gobierno Regional que el nuevo sistema de financiación planteado en el marco de la reunión del 4 de septiembre de 2026 del Consejo de Política Fiscal y Financiera mejora la financiación de nuestra Comunidad Autónoma?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.36 Expte: PCOP 2835/26 RGEP 17623
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional su decisión de no acudir junto al resto de Comunidades Autónomas a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 4 de septiembre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.37 Expte: PCOP 2836/26 RGEP 17624
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cree el Gobierno Regional que el Consejo de Política Fiscal y Financiera es el marco adecuado para defender las posiciones de la Comunidad de Madrid en relación a la reforma del Sistema de Financiación Autonómica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.38 Expte: PCOP 2837/26 RGEP 17637
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto ambiental de los incendios de la Sierra Oeste del pasado mes de julio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.39 Expte: PCOP 2838/26 RGEP 17639
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué trabajos se van a realizar para la recuperación ambiental de la Sierra Oeste tras los incendios de este verano?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.40 Expte: PCOP 2839/26 RGEP 17640
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: Medidas que se van a realizar para la recuperación ambiental de la Sierra Oeste tras los incendios forestales de este verano.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.41 Expte: PCOP 2840/26 RGEP 17641
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas se pueden adoptar en el operativo de emergencias para mejorar la capacidad de respuesta a los incendios forestales a la luz de lo sucedido este verano?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.42 Expte: PCOP 2846/26 RGEP 17663
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza del retorno a la economía madrileña del último viaje internacional de la Presidenta de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.43 Expte: PCOP 2847/26 RGEP 17690
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la actividad inmobiliaria de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.44 Expte: PCOP 2849/26 RGEP 17695
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes de mejora para el SUMMA 112.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.45 Expte: PCOP 2850/26 RGEP 17698
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes de renovación de la flota de vehículos del SUMMA 112.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

6.2.46 Expte: PCOP 2851/26 RGEP 17700
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes de mejora en la atención prestada por las matronas en Atención Primaria.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.47 Expte: PCOP 2852/26 RGEP 17704
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes de refuerzo a los servicios de Urgencia del Servicio Madrileño de Salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.48 Expte: PCOP 2853/26 RGEP 17706
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del funcionamiento de las urgencias hospitalarias durante el pasado periodo estival.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.49 Expte: PCOP 2856/26 RGEP 17748
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué incumplimientos concretos atribuye la Comunidad de Madrid al concesionario para acordar la suspensión de la concesión del Estadio del Rayo Vallecano?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.50 Expte: PCOP 2867/26 RGEP 17816
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la vivienda en propiedad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.51 Expte: PCOP 2868/26 RGEP 17818
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar el alquiler con opción a compra como alternativa para los madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.52 Expte: PCOP 2869/26 RGEP 17821
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué papel puede tener el alquiler con opción a compra en las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.53 Expte: PCOP 2870/26 RGEP 17823
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se ha valorado el alquiler con opción a compra para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.54 Expte: PCOP 2871/26 RGEP 17826
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente el esfuerzo actual para facilitar el acceso a la vivienda en propiedad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.55 Expte: PCOP 2872/26 RGEP 17859
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el estado de tramitación administrativa de los 15 proyectos de Centros de Procesos de Datos actualmente en construcción o ampliación, en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.56 Expte: PCOP 2873/26 RGEP 17861
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Por qué no se ha publicado un registro público de centros de datos con sus principales parámetros ambientales, tal como reclama la normativa europea de transparencia energética citada por la propia Consejería de Digitalización?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.57 Expte: PCOP 2874/26 RGEP 17862
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional desplegar una red de sensores IoT en las zonas de mayor riesgo de incendio de la Sierra Oeste y otras áreas forestales de la región, en coordinación las Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y Digitalización?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.58 Expte: PCOP 2875/26 RGEP 17863
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficientes las medidas adoptadas para hacer frente al impacto en la ciudadanía madrileña de los episodios de calor extremo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.59 Expte: PCOP 2876/26 RGEP 17864
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de adaptación para reducir el impacto del calor en el bienestar de la ciudadanía madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.60 Expte: PCOP 2877/26 RGEP 17865
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que el incremento de las temperaturas puede poner en peligro la forma de vida de la ciudadanía madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.61 Expte: PCOP 2878/26 RGEP 17866
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha realizado estudios sobre cómo afecta el aumento de las temperaturas a la forma de vida de la ciudadanía en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

6.2.62 Expte: PCOP 2879/26 RGEP 17867
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera necesario adoptar medidas para garantizar el poder adquisitivo de los hogares madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.63 Expte: PCOP 2880/26 RGEP 17868
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para mantener el poder adquisitivo de los hogares madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.64 Expte: PCOP 2884/26 RGEP 17876
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora las medidas adoptadas para reducir el impacto del calor extremo en el verano de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.65 Expte: PCOP 2885/26 RGEP 17877
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar el suministro de agua a hogares y pymes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.66 Expte: PCOP 2887/26 RGEP 17879
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar alguna medida para garantizar que los nuevos desarrollos urbanísticos van acompañados de los servicios públicos necesarios para su población?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.67 Expte: PCOP 2889/26 RGEP 17933
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Considera satisfactorios el Gobierno los resultados obtenidos por los alumnos madrileños en el Informe PISA 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.68 Expte: PCOP 2890/26 RGEP 17935
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el descenso del rendimiento de los alumnos madrileños en las tres competencias evaluadas en el Informe PISA 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.69 Expte: PCOP 2891/26 RGEP 17937
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿A qué atribuye el Gobierno el descenso de los resultados de los alumnos madrileños en el Informe PISA 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.70 Expte: PCOP 2892/26 RGEP 17939
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución de los resultados de la Comunidad de Madrid en las pruebas PISA durante la última década?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.71 Expte: PCOP 2893/26 RGEP 17941
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la eficacia de sus políticas educativas a la vista de los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en PISA 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.72 Expte: PCOP 2894/26 RGEP 17943
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Dispone el Gobierno de una evaluación del impacto que los cambios en la composición demográfica del alumnado han tenido sobre la evolución de los resultados PISA de la Comunidad de Madrid?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.73 Expte: PCOP 2895/26 RGEP 17945
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué incidencia considera el Gobierno que tiene la evolución del alumnado de origen inmigrante sobre los resultados educativos de la Comunidad de Madrid reflejados en PISA 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.74 Expte: PCOP 2896/26 RGEP 17947
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno que el sistema educativo madrileño está respondiendo de forma adecuada al incremento del alumnado de origen inmigrante?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.75 Expte: PCOP 2897/26 RGEP 17957
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿De qué forma se va a desarrollar el plan anunciado para climatizar los centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.76 Expte: PCOP 2898/26 RGEP 17983
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que tiene establecidas el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad de artistas ante posibles actos de intimidación, amenazas, agresiones o interrupciones de espectáculos en los espacios culturales dependientes de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.77 Expte: PCOP 2901/26 RGEP 17992
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del grado de cumplimiento del contrato de patrocinio de la XIII edición de los Premios Platino del Cine Iberoamericano celebrado en México en mayo de 2026.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.78 Expte: PCOP 2902/26 RGEP 17995
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué resultados obtuvo para los intereses de la Comunidad de Madrid la participación del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte en el viaje institucional a México realizado en mayo de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.79 Expte: PCOP 2904/26 RGEP 17999
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones llevó a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para verificar el correcto cumplimiento del contrato de patrocinio de los Premios Platino de 2026 tras las modificaciones producidas en la agenda de la delegación de la Comunidad de Madrid en México?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.80 Expte: PCOP 2907/26 RGEP 18012
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para reforzar el transporte público con motivo del inicio del curso escolar y la vuelta a la actividad laboral durante el mes de septiembre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.81 Expte: PCOP 2908/26 RGEP 18013
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios utiliza el Consejo de Gobierno para determinar los refuerzos del transporte público durante el mes de septiembre ante los distintos incrementos previstos de la demanda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.82 Expte: PCOP 2909/26 RGEP 18017
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el refuerzo de hasta el 250% del servicio de Metro en las líneas 4, 5 y 8 con motivo del Gran Premio de España de Fórmula 1?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.83 Expte: PCOP 2910/26 RGEP 18019
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el refuerzo extraordinario del servicio de Metro previsto con motivo del Gran Premio de España de Fórmula 1?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.84 Expte: PCOP 2911/26 RGEP 18020
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el funcionamiento de los sistemas de climatización de la Línea 1 de Metro durante el verano de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.85 Expte: PCOP 2912/26 RGEP 18022
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el cumplimiento de las medidas previstas para Metro de Madrid en el Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.86 Expte: PCOP 2913/26 RGEP 18024
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las temperaturas registradas en los trenes de Metro de Madrid durante los episodios de altas temperaturas del verano de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.87 Expte: PCOP 2914/26 RGEP 18026
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las reclamaciones de los usuarios relacionadas con las altas temperaturas y el funcionamiento de la climatización en Metro de Madrid durante el verano de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.88 Expte: PCOP 2915/26 RGEP 18028
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los resultados de las actuaciones destinadas a mejorar la climatización de los trenes de las líneas 1 y 5 de Metro durante 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.89 Expte: PCOP 2916/26 RGEP 18034
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno que los usuarios de Metro de Madrid hayan impulsado iniciativas ciudadanas para informar sobre las temperaturas y el funcionamiento de la climatización en la red?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.90 Expte: PCOP 2917/26 RGEP 18036
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la aparición de iniciativas ciudadanas para informar sobre las altas temperaturas en Metro de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.91 Expte: PCOP 2918/26 RGEP 18041
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos tiene el Consejo de Gobierno para incrementar el parque público de vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.92 Expte: PCOP 2920/26 RGEP 18046
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué estrategias persigue el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para regular los pisos turísticos?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.93 Expte: PCOP 2921/26 RGEP 18049
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para primar las viviendas residenciales sobre las de uso turístico?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.94 Expte: PCOP 2924/26 RGEP 18058
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene el Consejo de Gobierno impulsar planes específicos de rehabilitación de la vivienda rural?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.95 Expte: PCOP 2925/26 RGEP 18062
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué bonificaciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en materia de movilidad para potenciar el transporte público?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.96 Expte: PCOP 2929/26 RGEP 18078
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno regional para mejorar la conectividad a través de los servicios de transporte público de competencia autonómica entre los municipios del área metropolitana de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.97 Expte: PCOP 2935/26 RGEP 18200
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas van a impulsar destinadas a reducir las listas de espera para realizarse una mamografía en la sanidad pública madrileña

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

6.2.98 Expte: PCOP 2948/26 RGEP 18254
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por el anuncio realizado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Isabel Díaz Ayuso durante el Debate del Estado de la Región celebrado los días 10 y 11 de septiembre de 2026, de ampliación de las líneas 11 y 10 de Metro de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.99 Expte: PCOP 2949/26 RGEP 18255
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son las políticas previstas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar la discriminación hacia las personas LGTBIQ+?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.100 Expte: PCOP 2950/26 RGEP 18256
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes las políticas destinadas a las personas LGTBIQ+ en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.101 Expte: PCOP 2951/26 RGEP 18257
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de algún acto conmemorativo para Día Internacional contra la LGTBIQfobia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.102 Expte: PCOP 2952/26 RGEP 18258
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de alguna campaña de prevención de los discursos de odio en redes sociales hacia las personas LGTBIQ+, migrantes y personas racializadas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

6.2.103 Expte: PCOP 2953/26 RGEP 18259
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio de dispensación de la profilaxis pre exposición del Servicio Madrileño de Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.104 Expte: PCOP 2954/26 RGEP 18261
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a poner en práctica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar la discriminación que sufren las personas con VIH?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.105 Expte: PCOP 2955/26 RGEP 18263
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el CHEMSEX?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.106 Expte: PCOP 2956/26 RGEP 18265
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué programas tiene disponibles el Gobierno de la Comunidad de Madrid para conseguir que las personas adictas al CHEMSEX puedan recuperarse de dicha adicción?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.107 Expte: PCOP 2957/26 RGEP 18267
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué protocolos se están siguiendo en el Sistema Madrileño de Salud para atender a las y los menores trans?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.108 Expte: PCOP 2958/26 RGEP 18269
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Qué criterios están siguiendo los profesionales del Servicio Madrileño de Salud para atender a las y los menores trans?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.109 Expte: PCOP 2959/26 RGEP 18271
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios están siguiendo los centros educativos públicos para atender a las y los alumnos trans?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.110 Expte: PCOP 2960/26 RGEP 18273
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos protocolos de acoso escolar se activaron durante el curso escolar 2025/2026 en los centros educativos de educación secundaria por razón de LGTBIQ+fobia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.111 Expte: PCOP 2961/26 RGEP 18275
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones se están promoviendo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los centros educativos públicos de la región para erradicar el acoso escolar?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.112 Expte: PCOP 2963/26 RGEP 18285
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el listado de artistas elegidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Proyecto Madrid en Bronce anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid el 10 de septiembre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.113 Expte: PCOP 2964/26 RGEP 18288
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Cuáles son los criterios de selección de artistas para representar en el proyecto Madrid en Bronce anunciado por la presidencia de la Comunidad de Madrid el 10 de septiembre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.114 Expte: PCOP 2965/26 RGEP 18290
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid contar con el criterio del Consejo de Cultura de la región para la selección de artistas que se mostrarán en el proyecto Madrid en Bronce anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid el 10 de septiembre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.115 Expte: PCOP 2966/26 RGEP 18322
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que tendrá sobre la región el Real Decreto del Gobierno central que regula los criterios de eficiencia y sostenibilidad de los centros de datos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.116 Expte: PCOP 2967/26 RGEP 18324
Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional para mejorar las condiciones de los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.117 Expte: PCOP 2968/26 RGEP 18325
Autor/Grupo: Sr. Catalá Martínez (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional para ampliar y modernizar la red de Metro de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.118 Expte: PCOP 2969/26 RGEP 18326
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Cómo van a utilizar la Inteligencia Artificial en el nuevo Centro Base Virtual anunciado por la Presidenta en el DER 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.119 Expte: PCOP 2970/26 RGEP 18327
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué papel va a tener la Inteligencia Artificial en el nuevo Centro Base Virtual para reducir los tiempos de valoración de discapacidad, anunciado por la Presidenta en el DER 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.120 Expte: PCOP 2972/26 RGEP 18364
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como responsable de la Agencia de Seguridad y Emergencias (ASEM) que la existencia de una sociedad civil organizada y formada, con voluntarios y medios privados, puede ser útil y ayudar en las labores de prevención y extinción de incendios forestales en nuestra región, especialmente en municipios rurales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.2.121 Expte: PCOP 2973/26 RGEP 18367
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como responsable de la Agencia de Seguridad y Emergencias (ASEM), para utilizar voluntarios y medios privados debidamente formados en las labores de prevención y extinción de incendios forestales en nuestra región, especialmente en municipios rurales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

7 Actividad Parlamentaria

7.1 Designación de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 17433/26 - RGEP 17616/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 184 del Reglamento del Senado y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y habiendo acordado la Cámara Alta la apertura de un nuevo plazo —que finaliza el próximo 30 de septiembre— para

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

que las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas presenten sus candidaturas a fin de cubrir las vacantes de Magistrado del Tribunal Constitucional, proponiendo como candidata a Magistrada del Tribunal Constitucional a la Sra. Dña. Yolanda Valdeolivas García, acompañada de relación de méritos profesionales y demás circunstancias que acreditan su idoneidad para el puesto.
Se adjunta escrito de aceptación de la candidata (RGEP 17616/26).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

7.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17620/26
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-08-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2411/26 RGEP 14984, PCOP 2413/26 RGEP 14987, PCOP 2490/26 RGEP 15442 y de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3293/26 RGEP 14989, PCOC 3367/26 RGEP 15443 y PCOC 3372/26 RGEP 15595.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita que se atienda la solicitud de reconsideración, pues se pretende obtener el máximo de información sobre el asunto.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

7.3 Grupo Parlamentario Popular: Oposición a propuesta de creación de Comisión de Investigación
RGEP 17746/26
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea, manifestando su oposición a la solicitud de creación de la Comisión de Investigación relativa a la gestión, concesión, seguimiento y recuperación de los préstamos otorgados en el marco del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network (AIG Madrid Network), y al contrato de servicios jurídicos externos asociado a dicho convenio, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 12999/26), para su debate y votación en la primera sesión plenaria que se celebre.

La Junta de Portavoces acuerda su elevación al Pleno, en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.1 del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

7.4 Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid: Grupo Parlamentario Popular
RGEP 18085/26
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la ampliación del plazo para presentar su propuesta de vocal en el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa por el que se amplía el plazo para la presentación de propuesta de designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Politécnica, hasta el día 30 de noviembre de 2026, a las 20 horas.

7.5 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 18379/26
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

La Junta de Portavoces es oída de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.2.c) y 78.1 del Reglamento de la Asamblea.

7.6 De la Secretaría General, remitiendo Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2026. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 481, 11-09-26).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

7.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 18501/26
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 8-09-26, respecto del escrito RGEP 17709/26, presentado por este Grupo Parlamentario en relación con la tramitación de la Comparecencia C 938/26, RGEP 16300.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, explica la solicitud de su Grupo Parlamentario y señala que el artículo 111 del Reglamento de la Asamblea no es un mecanismo rogado, sino una norma imperativa y vinculante, formulada como prohibición.

Recuerda que los argumentos ofrecidos para la desestimación de la solicitud vinculan los párrafos 1 y 2 del citado artículo, pero entiende que se trata de párrafos independientes, pues el segundo se incluyó en la reforma del Reglamento de la Asamblea del año 2019, figurando el párrafo 1 ya en la versión anterior. Insiste en que el párrafo 1 es imperativo y el párrafo 2 establece un

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

derecho de los Grupos Parlamentarios. Manifiesta que la información que se ha solicitado no se debería pedir pues debería ser pública y estar ya en disposición de los Grupos Parlamentarios. Insiste en que la Mesa ha hecho una interpretación incorrecta para que el Gobierno no envíe la documentación adoptando una decisión política y no técnica.

Señala que, si la Mesa considera que el artículo 111 del Reglamento de la Asamblea debe reformarse, se deben seguir los cauces previstos, como se ha hecho en otras ocasiones, e insiste en la entrega de la documentación con 24 horas de antelación.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, manifiesta que el tenor literal del artículo 111.1 del Reglamento de la Asamblea se refiere en general a todos los debates. Señala que hay debates políticos y otros de carácter técnico. En el supuesto de la compra del ático hay una serie de decisiones concatenadas que forman un expediente, por lo que es imposible debatir el objeto de la comparecencia C 938/26 RGEP 16300, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, a petición propia, sin tener previamente la documentación.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, coincide con las intervenciones anteriores. Entiende que la comparecencia se debe desarrollar con toda la documentación necesaria para ello, pues de lo contrario se vulnera el ius in officium de los diputados.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que cuando se hace una argumentación jurídica sobre una petición, es original decir que un artículo con dos párrafos son dos artículos independientes. Señala que el artículo se aplica en toda su extensión y con el sentido coherente integrado por los dos párrafos; siendo que lo que se invoca por la oposición es una interpretación de parte. Por tanto, en el presente caso se han aplicado correctamente las previsiones y plazos dispuestos por el Reglamento.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 17 de septiembre de 2026"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

- Enmiendas a la totalidad de los Proyectos de Ley PL 6/26 RGEP 12463 (RGEP 12850/26 y RGEP 13002/26) y PL 7/26 RGEP 12469 (RGEP 13069/26 y RGEP 17076/26).

- Comparecencias: C 807/26 RGEP 12998; C 862/26 RGEP 14706 y C 929/26 RGEP 15982, estas dos últimas que se tramitan de forma acumulada; y C 871/26 RGEP 14970 y C 938/26 RGEP 16300, que se tramitan de forma acumulada.

- Proposiciones No de Ley: PNL 309/25 RGEP 11912; PNL 334/26 RGEP 16908; y PNL 336/26 RGEP 17078 y PNL 337/26 RGEP 17084, estas dos últimas que se tramitan de forma acumulada.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2540/26 RGEP 15745, y, dirigida al Gobierno, PCOP 166/25 RGEP 965.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2041/26 RGEP 12197, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2243/26 RGEP 14465, PCOP 2833/26 RGEP 17621 y PCOP 2935/26 RGEP 18200.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 4460/25 RGEP 24770, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 703/25 RGEP 3376, PCOP 1155/25 RGEP 5792 y PCOP 2853/26 RGEP 17706.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2971/26 RGEP 18332, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2966/26 RGEP 18322, PCOP 2967/26 RGEP 18324 y PCOP 2968/26 RGEP 18325.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión del Informe de la Diputación Permanente correspondiente a los meses de julio y agosto de 2026 (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 481, de 11-09-26).

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 17 de septiembre (jueves) de 2026, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 2540/26 RGEP 15745
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas concretas va a adoptar su Gobierno para que su posición sobre la inmigración ilegal se traduzca en actuaciones efectivas para proteger los servicios públicos de la Comunidad de Madrid ante la creciente presión migratoria?

1.2 Expte: PCOP 2041/26 RGEP 12197
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles van a ser sus prioridades para la recta final del mandato?

1.3 Expte: PCOP 4460/25 RGEP 24770
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno regional para los próximos meses en materia de fiscalidad?

1.4 Expte: PCOP 2971/26 RGEP 18332
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace del impacto en nuestra región del Gran Premio de España de Fórmula 1 celebrado en Madrid el fin de semana del 13 de septiembre?

1.5 Expte: PCOP 166/25 RGEP 965
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo lucha este Gobierno para evitar el empobrecimiento paulatino de la clase media madrileña?

1.6 Expte: PCOP 703/25 RGEP 3376
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la competitividad en la región?

1.7 Expte: PCOP 2833/26 RGEP 17621
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno Regional de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 4 de septiembre de 2026?

1.8 Expte: PCOP 2966/26 RGEP 18322
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que tendrá sobre la región el Real Decreto del Gobierno central que regula los criterios de eficiencia y sostenibilidad de los centros de datos?

1.9 Expte: PCOP 2243/26 RGEP 14465
Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional durante el curso 2026-2027 para garantizar condiciones térmicas adecuadas en los centros educativos?

1.10 Expte: PCOP 1155/25 RGEP 5792
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno del acceso a la vivienda en Madrid?

1.11 Expte: PCOP 2968/26 RGEP 18325
Autor/Grupo: Sr. Catalá Martínez (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional para ampliar y modernizar la red de Metro de Madrid?

1.12 Expte: PCOP 2853/26 RGEP 17706
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del funcionamiento de las urgencias hospitalarias durante el pasado periodo estival.

1.13 Expte: PCOP 2935/26 RGEP 18200
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas van a impulsar destinadas a reducir las listas de espera para realizarse una mamografía en la sanidad pública madrileña

1.14 Expte: PCOP 2967/26 RGEP 18324
Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional para mejorar las condiciones de los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid?

2 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

2.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 6/26 RGEP 12463, de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid (RGEP 12850/26).

2.2 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 6/26 RGEP 12463, de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid (RGEP 13002/26).

3 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

3.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 7/26 RGEP 12469, por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid (RGEP 13069/26).

3.2 Enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 7/26 RGEP 12469, por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid (RGEP 17076/26).

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 807/26 RGEP 12998
Destinatario: Excma. Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia.
Objeto: Inicio del curso escolar 2026/2027.

4.2 Expte: C 862/26 RGEP 14706 (tramitación acumulada con la C 929/26 RGEP 15982)
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: Para informar de la gestión del Plan de Protección Civil contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA) del presente ejercicio (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

4.3 Expte: C 929/26 RGEP 15982 (tramitación acumulada con la C 862/26 RGEP 14706)
Destinatario: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición propia.
Objeto: Informar acerca del Plan de Protección Civil contra incendios forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) del año 2026.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

4.4 Expte: C 871/26 RGEP 14970 (tramitación acumulada con la C 938/26 RGEP 16300)
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.
Objeto: Informar sobre la adquisición, por parte de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., de un inmueble de uso residencial de 485 m² en el Paseo del General Martínez Campos, distrito de Chamberí (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

4.5 Expte: C 938/26 RGEP 16300 (tramitación acumulada con la C 871/26 RGEP 14970)
Destinatario: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, a petición propia.
Objeto: La gestión patrimonial de la Empresa Pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras M.P.S.A.

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 309/25 RGEP 11912
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Duplicar el número de inspecciones durante 2025 en las residencias de personas mayores, tanto públicas como privadas, asegurando una supervisión regular y efectiva. 2. Establecer protocolos de inspección más rigurosos, que incluyan evaluaciones sin preaviso y seguimiento de las medidas correctivas implementadas tras las inspecciones. 3. Publicar informes periódicos sobre el estado de las residencias de mayores y de los resultados de las inspecciones realizadas, donde se indiquen las empresas sancionadas, así como el importe y concepto de las multas y sanciones, garantizando la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. 4. Implementar un sistema de registro para las quejas y denuncias interpuestas por trabajadores/as, familiares y usuarios/as, donde se indiquen las medidas adoptadas por la Dirección de los centros para su resolución, que permita conocer la situación de las residencias de mayores y actuar de manera proactiva ante posibles situaciones de riesgo.

5.2 Expte: PNL 334/26 RGEP 16908
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: - En el siguiente ejercicio presupuestario, se ponga en marcha una línea de subvención específica, dotada de 15 millones de euros, destinada al apoyo a los ayuntamientos de la Región con más de 50.000 habitantes para que establezcan rutas escolares en servicios de transporte urbano que conecten la totalidad de los centros educativos de los respectivos municipios. - Se elabore, en coordinación con los municipios, un Plan de Caminos Escolares Seguros que incluya fórmulas para la identificación de rutas seguras para desplazamientos a pie, en bicicleta o patinete; instalación de señalización específica para garantizar la seguridad vial de los estudiantes la inclusión de contenidos sobre movilidad

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

sostenible y seguridad vial en el currículo escolar, y la creación de "puntos de encuentro" para facilitar desplazamientos grupales organizados.

5.3 Expte: PNL 336/26 RGEP 17078 (tramitación acumulada con la PNL 337/26 RGEP 17084)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: :- Reafirmar solemnemente la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla del Perejil, y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.- Rechazar cualquier pretensión del Reino de Marruecos sobre Ceuta, Melilla o cualquiera de las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África y declara que su soberanía no es susceptible de negociación bilateral ni puede constituir objeto de ningún proceso de diálogo sobre su eventual transferencia a Marruecos ni subterfugios ni fraudes como modelos de soberanía compartida.- Condenar formalmente las recientes declaraciones de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos cuestionando la soberanía española sobre Ceuta y Melilla y calificando territorios de plena soberanía española como territorios ocupados.- Considerar que la reiteración de reivindicaciones territoriales por miembros del Gobierno marroquí resulta incompatible con los principios sobre los que se fundamenta el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 4 de julio de 1991, singularmente con el compromiso de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de ambas partes.- Reafirmar que ninguna necesidad de cooperación migratoria, ningún interés económico y ninguna conveniencia diplomática pueden justificar la aceptación, el silencio o la ambigüedad del Gobierno de España frente a reivindicaciones extranjeras sobre una parte de nuestro territorio nacional. Asimismo, instando al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación:- Exigir formalmente al Reino de Marruecos, mediante la correspondiente comunicación diplomática, una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España y, específicamente, de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, la isla de Perejil y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.- Convocar al Embajador del Reino de Marruecos en España, al objeto de trasladar la queja correspondiente y reafirmar la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, así como la voluntad de nuestro país de defender nuestra integridad territorial con todos los instrumentos y medios a disposición del Estado. Del mismo modo, llamar a consultas al Embajador de España ante el Reino de Marruecos; y en el caso de persistir la situación de invasión y de ataque a la soberanía nacional, así como las declaraciones de las autoridades marroquíes que atacan la integridad territorial de nuestro país, retirar al Embajador de España en Rabat y expulsar al Embajador del Reino de Marruecos en Madrid.- Promover la suspensión del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

el Reino de Marruecos, de conformidad con el art 96.2 de Constitución Española y con el art 37 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales y a solicitar, en su caso, de las Cortes Generales la ratificación de la suspensión comunicándola formalmente al Reino de Marruecos por conducto diplomático; suspensión que surtirá efecto indefinidamente y en tanto no se realice por el Reino de Marruecos una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España, incluidas todas las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África, y a cooperar de forma activa, efectiva y expeditiva en la readmisión de cualesquiera nacionales marroquíes cuyo retorno, devolución o expulsión de España sean acordados por autoridades españolas, administrativas o judiciales…[FALTA TEXTO].

5.4 Expte: PNL 337/26 RGEP 17084 (tramitación acumulada con la PNL 336/26 RGEP 17078)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Activar de manera inmediata los procedimientos legalmente previstos para el retorno voluntario o la expulsión de todas aquellas personas que accedieron ilegalmente a nuestro país y, para ello, desplazar a la ciudad todas las unidades de Extranjería necesarias y aprobar un calendario que permita culminar su tramitación y resolución. Asimismo, garantizar la identificación y determinación de la situación administrativa de todas las personas que permanecen en Ceuta como consecuencia de las entradas masivas producidas. 2. Reorientar las relaciones bilaterales con Marruecos sobre los principios de respeto, reciprocidad y cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos, promoviendo una relación de buena vecindad que no admita amenazas, presiones ni chantajes y reafirmando que la integridad territorial de España no se cuestiona ni en Ceuta, ni en Melilla, ni en las aguas españolas. 3. Utilizar todos los instrumentos jurídicos disponibles, nacionales y europeos, para defender la integridad territorial de España y garantizar la seguridad de la frontera de Ceuta y Melilla; solicitar la activación de los mecanismos previstos en el Reglamento (UE) 2024/1359 para situaciones de crisis e instrumentalización; solicitar de manera inmediata el despliegue de Frontex y de las unidades necesarias, incluidas las de intervención rápida; aplicar los procedimientos de triaje para la identificación y realización de controles de seguridad; y aplicar los procedimientos fronterizos de asilo y retorno que permitan una tramitación ágil y eficaz de los expedientes. 4. Aprobar un Plan para garantizar la inviolabilidad de la frontera de Ceuta, articulado sobre los siguientes cuatro pilares: • Infraestructuras: prolongar el perímetro fronterizo mar adentro, comenzando por el espigón del Tarajal, y ejecutar las actuaciones necesarias para impedir nuevas entradas masivas y garantizar el control efectivo de la frontera. • Medios humanos: consolidar refuerzos permanentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional; dotar a la ciudad de las unidades de Extranjería necesarias para tramitar los correspondientes expedientes; reforzar

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

los profesionales sanitarios; y promover, ante los órganos competentes, el refuerzo de jueces y fiscales. • Tecnología: implantar un sistema permanente, integrado y de última generación de vigilancia marítima y costera, con capacidad para anticipar, detectar y responder ante movimientos masivos hacia la frontera española. • Reformas legales: modificar la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, para extender el régimen de rechazo en frontera a las entradas irregulares por vía marítima; y reformar la Ley 12/2009, de 30 de octubre, de asilo, de modo que una entrada por la fuerza no abra automáticamente el mismo procedimiento que una solicitud presentada conforme a derecho. Recabar asimismo la financiación europea disponible para estas actuaciones, que España debe reclamar y poner al servicio de la protección de esta frontera exterior de la Unión Europea. 5. Promover ante las instituciones de la Unión Europea el reconocimiento de la situación singular y excepcional de Ceuta y Melilla, con un tratamiento equivalente al que la Unión otorga a sus regiones ultraperiféricas en materia de fondos, fiscalidad y fronteras, e impulsar las actuaciones necesarias para que ambas Ciudades Autónomas dispongan de representación propia en la delegación española del Comité Europeo de las Regiones. 6. Aprobar, de acuerdo con las Ciudades Autónomas y con la participación de su sociedad civil, un Plan de Reactivación Económica de Ceuta y Melilla para los próximos cinco años, dotado presupuestariamente con los recursos necesarios para su ejecución, y que incluya:.. [FALTA TEXTO].

6 Informe de la Diputación Permanente correspondiente a los meses de julio y agosto de 2026. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 481, de 11-09-26)

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunica que se ha confirmado el asesinato de una mujer por violencia machista en la Comunidad de Madrid, por lo que pide que se guarde un minuto de silencio en el próximo Pleno.

El Excmo. Sr. Presidente indica que, una vez que se constate por la Secretaría General que la Delegación del Gobierno ha confirmado que se trata de una víctima de violencia de género, se incluirá en el orden del día de la sesión plenaria de 17 de septiembre.

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Secretaria General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunica que se ha circulado una Declaración Institucional sobre Ceuta y que ningún Grupo Parlamentario se ha pronunciado sobre ella, por lo que vuelve a recordarlo.

El Excmo. Sr. Presidente indica que si hay consenso de los Grupos Parlamentarios se incluirá en el orden del día.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
21/09/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
21/09/2026

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.